

ción que llevaba al desenlace feliz. Así, pues, las novelas son ejemplares "todas juntas", en la frase enigmática del prólogo, y no sólo "cada una por sí".

¿Y qué —como reflexión final— se podría decir de las otras obras de Cervantes, ya que nos vemos obligados a cambiar tanto nuestras estimaciones del *Persiles* y de las *Novelas ejemplares*? ¿Es correcto que Ynduráin identifique *El laberinto de amor* con *La confusa*, tan elogiada por Cervantes, y lo critique por haberla mandado a imprenta? ¿Debemos estudiar los *Entremeses*, y no las *Comedias*? ¿Merece el *Viaje del Parnaso* ser, en las palabras de Rivers, la obra menos conocida, estudiada y estimada de las cervantinas? Las puertas, gracias en parte a El Saffar, están abiertas a los futuros investigadores, y una nueva visión de la totalidad de la obra cervantina, incluyendo el *Quijote*, será el resultado deseable que esperamos llegue en un futuro no muy lejano.

DANIEL EISENBERG

Florida State University.

ROBERT MARRAST, *José de Espronceda et son temps. Littérature, société, politique au temps du Romantisme*. Éditions Klincksieck, Paris, 1974; 720 pp. (*Témoins de l'Espagne. Série historique*, 3).

A pesar de su título, este libro no estudia toda la carrera poética y vital de Espronceda; el autor se detiene en el año 1838, reservando los años finales hasta la muerte del poeta para un segundo y futuro volumen, y esto por razones fundamentalmente de espacio —pero también temáticas— que Marrast razona en su "Introducción". Digamos de entrada que el esfuerzo emprendido es colosal, y que el resultado responde efectivamente al esfuerzo. El *Espronceda* de Marrast se sitúa así en esa gran línea de monografías históricas, de amplio vuelo cultural, a las que el hispanismo francés nos tiene acostumbrados.

A partir de 1808 la biografía de Espronceda se va desarrollando ante nosotros en una serie apretada de doble entramado: cultural y poético, por una parte; político y social, por otra. Son grandes frescos en los que Marrast se mueve aprovechando inteligentemente la literatura existente, pero rectificándola o creándola *ex novo* cuando ha hecho falta, todo ello con gran sentido crítico, con una inaudita —¡cuántas horas!— frecuentación de toda clase de archivos. Desfilan, así, ante nosotros el Colegio de San Mateo y la nueva pedagogía que Lista representa; la reacción de 1823, y la Sociedad secreta de los Numantinos, a la que perteneció el joven Espronceda; la Academia del Mirto, las ideas literarias de la España de entonces, aferrada todavía al neoclasicismo; los salones y tertulias de la España absolutista.

Y después, la emigración: Lisboa, Londres, París, Bruselas, con la hormigueante actividad de aquellos hombres en un mundo europeo en continua agitación (participación española y de Espronceda en particular en las Tres Gloriosas, etc.). Y al mismo tiempo las raíces litera-

rias, las lecturas del aprendiz de poeta, los primeros ensayos. Vuelta a Madrid en 1833, los orígenes del "romanticismo", Cea Bermúdez y su despotismo ilustrado, y las crisis político-sociales que siguen a la muerte de Fernando VII: el Estatuto Real, la matanza de frailes, etc., con el papel de Espronceda en estos avatares nacionales.

Marrast se preocupa extraordinariamente por situar la originalidad poética de Espronceda, y el origen de sus ideas y creencias en su marco cultural; estudia con gran detenimiento el contenido de revistas como *El Artista*, los ambientes respectivos de Madrid y Barcelona, todo ello para intentar desgajar una visión nueva de la polémica neoclasicismo-romanticismo, no meramente formal, sino teniendo en cuenta la función social de toda literatura. Marrast nos habla en efecto de un romanticismo exterior y falso que con sus medievalismos huele a ropavejería, un romanticismo nacional y cristiano, frente al cual, en España, sólo existe el romanticismo social de Larra y Espronceda. Luminosas páginas todas ellas, sólidas, bien construidas y documentadas, que al hilo de la producción esproncediana nos llevan al Conde de Las Navas y las Juntas andaluzas de 1835, a Mendizábal y su significación, y al folleto de Espronceda *El Ministerio Mendizábal*, sobre el que por cierto llamé la atención hace algunos años, pero que ahora Marrast nos devuelve con una riqueza de matices, de intenciones y valoraciones verdaderamente ejemplar.

Después de Mendizábal, hasta el fin del volumen, Marrast nos hace ver el peso negativo de la guerra carlista sobre la sociedad llamada liberal, el aburguesamiento creciente del romanticismo nacional, la desesperación de Larra y el titanismo poético de Espronceda, que en su *Estudiante de Salamanca* crea un edificante cuento tradicional, pero al revés. De esta manera literatura y vocación social aparecen unidas, apoyándose la una en la otra, y haciéndose, en la exposición de Marrast, mutuamente comprensibles.

Dicho todo lo que antecede, con mi admiración sin límites —que el lector hará suya en cuanto tome el libro en sus manos—, voy a oponer algunos reparos de poca monta y a añadir algunas precisiones, acaso para que sean tenidas en cuenta en futuras ediciones. Y a oponer también una grave cuestión de valoración general.

Vayamos con los primeros. Después de hablar de la famosa querrela entre Böhl de Faber y José Joaquín de Mora, Marrast escribe: "Pendant la triennat constitutionnel, il ne fut plus question de l'affaire" (p. 71). Verdad a medias. Con motivo de la publicación en Hamburgo, 1821, de la *Floresta de rimas antiguas castellanias* los redactores del *Diario Gaditano*, que sabían muy bien por dónde les daba el aire, protestan el 14 de julio de 1821 de que se haya permitido la introducción en España de tal libro, disfrazando la protesta de razones económicas, defensa de la lengua, etc. *El Espectador*, de Madrid, 29 de julio de 1821, reproduce el texto gaditano y protesta también contra "caso tan escandaloso" (núm. 106, p. 424).

Al hablar de los voluntarios realistas y de los prolegómenos del carlismo (pp. 111-113), Marrast se ha fiado esta vez de la literatura existente, y aunque habla de malestar hacia 1821-1822, desconoce la

proclamación de Don Carlos en 1821 en la zona Burgo-Álava y la llamada Conjuración Carolina de 1824, manchega fundamentalmente, con ramificaciones en Aragón y en otros puntos (cf. A. H. N., *Consejos*, Leg. 51556). Sólo después, en 1827, estallan los *malcontents* catalanes, que Marrast cita. En la p. 140 habla Marrast de los hermanos Lorenzo Villanueva: quiere decir Joaquín Lorenzo Villanueva y Jaime Villanueva (pido perdón por esta minucia).

Divertida sorpresa me ha producido encontrar el nombre de Segundo Correa y Botino, indiciado en un informe policiaco de 1835 como presunto asesino designado probablemente de Muñoz, amante de la reina; porque en el libro de José Luciano Franco, *Política continental americana de España en Cuba, 1812-1830* (2ª ed., La Habana, 1964, p. 63), se habla del mismo personaje como escogido por Onís para espiar a Mina el Joven, y para asesinarlo incluso, si fuera necesario, lo que confirma la *proclividad* del tal Correa: el cual, por cierto, era hijo de Diego Correa, tipo de conspirador parecido a Aviraneta, también con correrías por América del Norte, que había firmado sus escritos con el pseudónimo de "El enemigo de los tiranos".

Mayor sorpresa todavía produce ver el nombre de Evaristo San Miguel entre los que en 1838-1839 se reúnen en la llamada Federación, organización democrática a la que Marrast califica de "seria y sólida" (p. 603). ¡Cómo! el anillero de 1822, el supuesto exaltado de la misma fecha, el traidor a todas horas (1822, 1854), si figuraba en una sociedad democrática sería solamente para traicionarla, o todo es falso. Lo mismo que en este caso, me ha chocado encontrar muchos nombres de dudosa significación en el Trienio Liberal y ver que sus poseedores ocupan puestos de avanzados diez o quince años más tarde. La culpa en este caso no es de Marrast, que bastante hace con tratar de introducir claridad en donde los nacionales no hemos hecho nada sino embrollar. Mientras no tengamos filiados a tantos personajes y personajillos como se mueven en la primera mitad del siglo XIX español, no podremos calibrar realmente el peso específico de sus proyectos y organizaciones.

Una última observación, antes de pasar a cosas de más enjundia. Al citar (p. 633) la edición en castellano de *Les amours du chevalier de Faublas*, París, 1837, seguida de las de Barcelona y Sevilla, 1838, el lector tiene la impresión de que se trata de las primeras ediciones. No hay tal cosa. La primera edición de las *Aventuras*, en español, se hizo en París, 1820 y el traductor fue Eugenio Santo Gutiérrez, secretario de D. Juan Antonio Llorente. Una nueva edición salió con el nombre del propio Llorente como traductor; pero éste se apresura a negar la paternidad, que atribuye a maniobra del librero Rosa para aumentar la venta (cf. *Révue Encyclopédique*, 9, 1821, p. 594, y *El Imparcial*, Madrid, núm. 101, 19 de diciembre, 1821, p. 414). Palau, *Manual del librero*, 2ª ed., cita cinco ediciones más anteriores a la sevillana de 1838; en cambio no conoce la barcelonesa de igual fecha, que cita Marrast.

El reparo que no dudo en calificar de grave es la infravaloración por parte de Marrast del Trienio Liberal e incluso de la primera época constitucional. Ciertamente ninguna de las dos primeras épocas constitucionales transformaron la estructura del país, es decir, no hicieron

la revolución. Pero a nivel ideológico, a nivel de superestructuras, la conmoción de las conciencias fue enorme, e intensa. La cosa llega a ser desesperante. ¿Cómo es posible que Robert Marrast, ponderado, culto, crítico avizor, pueda decir que "Les conservateurs sont autant partisans de réformes que les révolutionnaires"? (p. 76). O que al hablar de la resistencia de Barcelona a la invasión francesa en 1823, censure duramente (p. 113) "les excès démagogiques, en paroles mais aussi en actes" de los exaltados. ¿Cómo es posible decir estas cosas? ¿Sabe Marrast quiénes eran estos exaltados barceloneses que él descalifica? Pues simplemente el coronel José Costa y sus partidarios, es decir, los organizadores de la Milicia Nacional en la ciudad, los héroes hasta el sacrificio en los tristes días de la epidemia, los voluntarios contra la facción, las víctimas, en fin, del poderío cruel, egoísta y entreguista de Espoz y Mina, el hombre que comenzó su carrera "liberal" fusilando el libro de la Constitución, y la coronó fusilando a la madre de Cabrera. Y en cuanto a los que Marrast llama conservadores, es decir, los moderados, afrancesados, si se quiere con lenguaje de la época *pancistas*, ¿cómo es posible identificar su actuación y sus ideas con las de los sinceros y esforzados revolucionarios, primitivos, desde luego, e ingenuos, que la propia situación político-social de España iba creando?

Algunos de los reparos puestos más arriba derivan de esta falla fundamental. Marrast se ha hecho eco, sin quererlo, de la propaganda contrarrevolucionaria, lo cual me hace pensar que estuvo muy bien orquestada. Esto se nota en casi todos los puntos que toca. Al hablar del costumbrismo en las letras nacionales, y de sus orígenes, desconoce la enorme literatura de este tipo que aparece en 1820 y años siguientes, y que habrá un día que catalogar y estudiar. Parecida salvedad hay que hacer a las, por otra parte excelentes, páginas que Marrast dedica al Romanticismo y a la vuelta de los emigrados. Con razón, no cree que la segunda origine al primero. Pero es una pena que se haya olvidado del *Zurriago*, y periódicos afines. Para atacar más eficazmente a Fernando VII y a sus gentes, el *Zurriago*, ya desde 1821, inserta unas obritas de teatro cargadas hasta el abuso de elementos románticos, obritas cuya popularidad fue inmensa. En adelante, para una adecuada visión del problema Neoclasicismo-Romanticismo en España habrá que tener en cuenta el elemento *perturbador* que representan estas obritas.

Por las mismas razones, al elogiar Marrast, como se debe, las ideas de Espronceda y Larra hacia 1835-1836, subraya su generosidad y novedad en España (p. 518). ¿Está seguro de que se trata de una novedad? O más bien, al renacer la esperanza liberal, tras la muerte de Fernando VII, Espronceda y Larra ¿no pueden ser vistos como continuadores de una tendencia democrática anterior, vencida desde luego por absolutistas y conservadores, pero no por ello menos actuante, sobre todo en la esfera de las conciencias? Marrast habla a continuación de influencia de Saint-Simon, que yo estoy lejos de negar, y aun creo que habría que investigar más seriamente este punto, como tantos otros de la historia de las ideas en España. Pero sin negar el aporte extranjero, francés, inglés, etc., me interesa hacer constar que la recepción puede ser

muy anterior, o concurrir a la vez una influencia foránea hecha ya tradición nacional con nuevas influencias extranjeras.

Recordando el mensaje sansimoniano, Marrast dice muy bien que "Le pouvoir doit être retiré au clergé, à la noblesse, aux magistrats, et confié aux industriels, c'est-à-dire aux producteurs, assistés de savants chargés de découvrir les lois de l'exploitation confiée aux praticiens, aux artistes revient le rôle d'éclairer et de hâter la marche du progrès" (pp. 519-520), ideas expuestas por los discípulos de Saint-Simon hacia 1830-1832, pero basadas en las enseñanzas del maestro. Comparemos ahora con el siguiente texto de Juan Álvarez Guerra (*Modo de extinguir la deuda pública*, Cádiz, 1813, p. 9), hombre nada democrático:

¡Qué aspecto tan diferente presentaría la causa pública, puesta en manos de los que estuviesen interesados en las reformas siempre convenientes, y hoy ya necesarias! Quiero decir, si el Poder Legislativo y Ejecutivo se compusiese exclusivamente, o en la mayor parte, de propietarios y de capitalistas, ya fuesen labradores, ya fabricantes o comerciantes; y no casi exclusivamente de los asalariados de estas tres clases. Tales son, mirados bajo este aspecto, los individuos del clero, y los empleados (*sic*) en Guerra, Hacienda y Marina.

¿Qué pensar de esto? ¿Es ya sansimonismo, o Saint-Simon dio cuerpo a ideas que estaban en el ambiente? Lo ignoro. Afirmaciones de este tipo abundan en la España de 1808-1814 y 1820-1823, e incluso en el período intermedio habría que estudiar las corrientes clandestinas; y muchas veces, textos y actitudes semejantes tienen ese calor democrático, popularista, que siempre faltó a Juan Álvarez Guerra, pero que tuvo sin embargo alguno de sus hermanos.

La pregunta es: ¿cómo es posible que Espronceda, que vive y un poco protagoniza la etapa final del Trienio Liberal, que convive después con los emigrados de esa misma época, no haya recibido ninguna influencia del bullir de las cabezas de entonces y sea totalmente inmune a la más reciente y esperanzadora tradición nacional? La cosa parece increíble (señalemos, por ejemplo, la relación de negocios, descubierta por Marrast, del padre de Espronceda con Pedro Malpartida, célebre landaburiano, p. 30). Y tantas cosas más que podrían aducirse.

Esta reseña ya va siendo demasiado larga. No me resisto, sin embargo, a protestar de que Marrast (p. 476) se haga eco de la leyenda absolutista de los aplausos populares al suplicio de Riego. Veamos lo que dice un testigo poco sospechoso, el general Abel Hugo, miembro del ejército invasor, que presencié los hechos: "... "Dans toutes les rues que Riégo traversa, la foule resta silencieuse. Il semblait que la punition si prochaine du crime eût fait sortir de tous les coeurs la haine du criminel. ... On commença l'acte de foi, et Riégo fut lancé de dessus l'échelle. Parmi quelques milliers de spectateurs, quelques centaines seulement crièrent une fois *Vive le Roi!* et un très petit nombre répéta le même cri une seconde fois. Dans la foule se trouvait un homme qui fut assez cruel pour frapper le corps; c'est la seule insulte qui ait été fait à ce malheureux" (*Histoire de la campagne d'Espagne en 1823*, Paris, 1824, II, 141-142).

Me dolería extraordinariamente que estas críticas mías hiciesen desmerecer ante los lectores el espléndido libro de Marrast. Hay mucho tema en él que no depende de la infravaloración de la revolución española, 1808-1823, tema o temas que están admirablemente tratados. Yo he aprendido mucho. Y en lo que le critico, en general no es culpable, porque se trata de aportes inéditos en su mayor parte y porque es tremendo que en España, si un investigador quiere publicar un libro sobre un poeta, tenga que comenzar por hacerse listas del precio del trigo, o averiguar los regimientos que había en Badajoz en determinada fecha. La capacidad humana tiene un límite, y aunque Marrast la ha vencido con frecuencia, no ha podido llegar a todo. Que me perdone, pues, estas notas, y aplaudamos todos su esfuerzo desinteresado y su talante humanista. Espronceda merecía un intérprete así.

ALBERTO GIL NOVALES

Universidad Autónoma de Barcelona.

MANUEL MANTERO (comp.), *Los derechos del hombre en la poesía hispánica contemporánea. Antología*. Gredos, Madrid, 1973; 536 pp. (*BRH, Antología hispánica*, 32).

Es, sin duda una extensa antología; bajo su título (extraño título) se reúne la creación de más de 150 poetas. Para seleccionar los poemas el compilador tomó como guía los artículos de la declaración de la ONU de 1948. Vamos al prólogo en busca de una explicación: ¿de qué manera se acoplan la declaración de los derechos del hombre y poemas de Alberti, Pacheco, Salinas, Mistral, Urbina, Lorca, etc., etc.? Y el prólogo, no tanto escueto cuanto escaso, no alcanza a explicar una antología como ésta; en un recorrido vertiginoso, se exponen en él las razones de selección y eliminación de las composiciones: "No me planteé —dice Mantero entre otras cosas— al comenzar el trabajo de selección, un ansia de triunfalismo social como utopía de monopolizadora fraternidad" (p. 8); frases como éstas —hay varias— no tienden a aclarar mucho el panorama. Se habla un poco del origen y evolución del tema —desde el siglo pasado a nuestros días—, de por qué se elimina el tema político (?), de por qué se elimina también lo demasiado lírico. Esta última razón se ejemplifica con tres composiciones; una de ellas, "La cojita" de Juan Ramón Jiménez, no cabe aquí porque, según dice Mantero, "la intención del poema es lírica, sentimental y nada más". Luego entre los artículos de la declaración de los derechos del hombre, no hay uno solo que tenga un lugar para lo sentimental (¿para la intención de lo sentimental?); luego también los poemas que sí están incluidos en la antología no tienen intención lírica o, necesariamente, tienen intención lírica y algo más, y más que lo lírico, es —otra vez necesariamente— ese algo más lo que les da cabida en este libro. Ese algo más no está muy claro; será quizá "el aspecto poético en el que desde luego deben